

27 de marzo, 2019

ANÁLISIS DE MERCADO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE REGISTRO DE TIEMPO UTILIZANDO SOFTWARE RPA (ROBOTIC PROCESS AUTOMATION)

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) – entidad autónoma del gobierno de la República de Panamá – a cargo de la administración y funcionamiento del Canal de Panamá, está considerando contratar servicios para la automatización del proceso de registro del tiempo en una de nuestras oficinas.

Este análisis de mercado tiene como propósito la recolección de información técnica para determinar términos y condiciones – tipo de contrato, esquema de pagos, entregas y otros – óptimos para preparar un pliego de cargos que promueva la participación de empresas calificadas en una licitación próxima para la automatización del proceso de registro de tiempo utilizando el software RPA. Esto es de acuerdo con el artículo 26. del Reglamento de Contrataciones de la ACP.

Esta solicitud no constituye una oferta para comprar, ni tampoco debe interpretarse como una evidencia de la intención para comprar el producto posteriormente. La ACP no restituirá el costo de suministrar la información solicitada. La información recibida será considerada confidencial, y ni la información ni su fuente serán divulgadas a terceros.

CUESTIONARIO

La ACP espera respuestas a este análisis de mercado de parte todos los posibles proveedores a más tardar el 30 de abril del 2019.

Por favor revise los *Términos de Referencia para la Automatización del Proceso de Registro de Tiempo Utilizando el Software RPA (Robotic Process Automation)* -- Borrador Preliminar.

1) Después de anunciado el pliego de cargos, ¿Cuánto tiempo necesitará para preparar su propuesta, propuesta técnica y propuesta de precio?

- 2) ¿Cuáles son los términos de la garantía para el producto / servicio? ¿Ofrecen garantía extendida?
- 3) Elabore sobre su relación con la empresa que es dueña de los derechos del software UiPath que su empresa suministraría.
- 4) ¿Cuenta el personal de su empresa con certificaciones de UiPath? Liste el tipo de certificaciones.
- 5) Liste los clientes para los cuales su empresa ha automatizado procesos con UiPath y liste los procesos que han sido automatizado con UiPath.
- 6) ¿Cuenta su empresa con certificaciones de seguridad cibernética?
- 7) ¿Tiene su empresa representación local para proveer soluciones y soporte técnico durante y después de la implementación? ¿Por cuánto tiempo sería el soporte post-implementación?
- 8) ¿Cuál es la última certificación de parche utilizada por la empresa? Incluya los requisitos mínimos del equipo donde se instalaría el software RPA. ¿Se puede actualizar la computadora de acuerdo a las políticas de la ACP?
- 9) ¿Qué sistema operativo utiliza?
- 10) ¿Pueden ser las computadoras actualizadas mensualmente con los parches de seguridad del fabricante del sistema operativo?
- 11) ¿Soporta funcionar con protección anti-malware instalada?
- 12) ¿Qué tan dinámico es el programa si la resolución cambia debido a que el computador original se daña y hay que mover el programa a otra computadora?
- 13) ¿Puede funcionar con control de acceso no privilegiado para operar?
- 14) ¿Cuáles son los distintos roles que la aplicación utiliza?
- 15) ¿Qué tipo de esquema utiliza para que el sistema se ajuste a la resolución de la pantalla?
- 16) Incluya estándares / protocolos de aseguramiento de calidad que su empresa ha adoptado.
- 17) ¿Qué pruebas sugiere después de la implementación para verificar que la automatización del proceso fue exitosa?

18) ¿Qué tipo de capacitación recomendaría para la transferencia de conocimiento? Indique sus precios y duración de capacitación.

19) Indique sus precios desglosados por licencia del software RPA, y licencia para configurador, mantenimiento anual, i.e, por proceso, por máquina, por usuario, entre otras.

20) Indique su precio para configurar la automatización del proceso de registro del tiempo.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Por favor incluya comentarios y sugerencias que contribuyan a mejorar el pliego de cargos.

PUNTO DE CONTACTO

Las partes interesadas deberán enviar sus respuestas al señor Jesús Sáiz, correo electrónico: JSaiz@pancanal.com; teléfono (507) 276-3441, antes del 30 de abril, 2019.